



CAJA ABOGADOS

Provincia de Buenos Aires

Un compromiso solidario



COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Autoridades •

Dictamen •

COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Mandato vigente al 31 de enero de 2018

Presidente

Dr. Francisco S. Repetto (Dolores)

Vicepresidente 1°

Dra. Andrea Sosa (San Martín)

Vicepresidente 2°

Dr. Hernán A. Salaverri (Mercedes)

Secretario

Dr. Fabián Campana (Avellaneda - Lanús)

Prosecretario

Dr. Horacio W. Verdeja (La Plata)

Vocales:

Dr. Mariano García (Trenque Lauquen)

Dr. Pedro B. Toma (Lomas de Zamora)

Dr. Mario C. Campos (San Isidro)

Dra. Andrea C. Espíndola (Zarate - Campana)

Dr. Juan C. Lazzurri (Mar del Plata)

Dr. Eduardo E. Vázquez (San Nicolás)

Dr. Leonardo Mas (Necochea)

Dr. Víctor H. Reyes (Morón)

Dr. José María Bogliolo (Azul)

Dr. Arnoldo Frino (Junín)

Dra. Silvia Piaggio (Pergamino)

Dr. Cecilio L. Beder (Bahía Blanca)

Dr. Gabriel A. Picon Robredo (La Matanza)

Dr. Gerardo Salort (Quilmes)

Dr. Ramón A. Merelas (Moreno - Gral. Rodríguez)

INFORME CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

La Plata, 20 de Abril de 2018.-
Estados Contables al 31/01/2018.-

Sr. Presidente de la
Caja de Previsión Social para Abogados de la
Provincia de Buenos Aires
Dr. Daniel Mario Burke
Su despacho:

De nuestra consideración:

La Comisión Revisora de Cuentas se dirige a Usted y por su intermedio a los afiliados, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 8vo. Inc. c) del Reglamento que rige su funcionamiento y de acuerdo a las obligaciones que nos competen le comunicamos las tareas de revisión y control de legalidad efectuada sobre los Estados Contables finalizados el 31 de enero de 2018, y las conclusiones respecto a las mismas.

ALCANCE DE LA LABOR:

Para el desarrollo de estas tareas la Comisión Revisora de Cuentas se encuentra habilitada a examinar las constancias contables y documentación que la respalde, a los efectos de efectuar el control de legalidad como señala la reglamentación de este órgano.

El proceso de desarrollo de la labor indelegable realizada por esta Comisión y a los efectos de analizar la documentación contable indicada en los párrafos precedentes, ha abarcado las actividades del último ejercicio incluyendo la verificación de los estados contables trimestrales y el tratamiento de los estados de ejecución presupuestaria correspondientes a cierres en las mismas fechas, función que ha sido respaldada por las tareas desempeñadas por nuestra asesoría contable como por personal afectado a este órgano.

El período de revisión contenido en este Informe, es el comprendido entre el 1º de febrero de 2017 y el 31 de enero de 2018.-

En función de ello, nos propusimos:

1. Llevar adelante un control selectivo de la documentación de respaldo.
2. Analizar el contenido de las cuentas patrimoniales y de resultado a fin de determinar la certeza y justificación de saldos y movimientos.-
3. Estudiar el cumplimiento y el avance de ejecución en el Presupuesto anual 2017/18.-
4. Avanzar en el estudio de expedientes de Compras Institucionales.-

DOCUMENTACIÓN REVISADA:

Estados Contables sujetos de análisis:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 31 de Enero de 2018 comparativo con el cierre anual anterior. Expresado en Moneda de cierre.
- b) Estado de Recursos Prestaciones y Gastos por el período comprendido entre el 01 de Febrero de 2017 y el 31 de Enero de 2018 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Enero de 2018 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de fecha de cierre.
- d) Estado de Flujo de Efectivo (método directo) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018 comparativo con el ejercicio anterior, expresado en moneda de cierre.
- e) Anexos:
 - Anexo I (Inversiones).
 - Anexo II (Bienes de Uso).
 - Anexo III (Detalle de Recursos Prestaciones y Gastos)
 - Anexo III A Detalle de Recursos Previsionales.
 - Anexo III B Detalle de Recursos Asistenciales.
 - Anexo III C Detalle de Recursos Financieros.
 - Anexo III D Detalle de Prestaciones Previsionales.
 - Anexo III E Detalle de Prestaciones Asistenciales.
 - Anexo III F Detalle de Gastos de Funcionamiento.

- Anexo III G Detalle de Gastos Financieros, Inversiones y Previsiones
 - Anexo IV (Previsiones).
 - Anexo V (Activos en Moneda Extranjera).
 - Anexo VI (Inmuebles en Alquiler)
- f) Notas Complementarias 1 a 4.

INSCRIPCIÓN EN SOPORTES MAGNÉTICOS:

Se ha verificado la inscripción en los soportes magnéticos de la Institución los Libros Diarios y del Libro Inventario por los periodos correspondiente al ejercicio 69 de acuerdo a las normativas vigentes para este tipo de registración, por sugerencia de la auditoria externa.

PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS:

Durante el período analizado, hemos efectuado cotejo de datos con fuentes propias de nuestra Institución, revisando selectivamente la documentación fundamentalmente de gastos, revisión de comprobantes y expedientes, aplicando la técnica de muestreo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Análisis sobre las cuentas de resultado: Se procedió a la comprobación selectiva de la existencia de documentación de respaldo y submayores correspondientes a las operaciones registradas en los distintos rubros de “Recursos y Prestaciones” (Previsionales, Asistenciales y Financieros) y los “Gastos de Funcionamiento”, que se expone en el Estado de “Recursos, Prestaciones y Gastos” y sus respectivos Anexos arriba detallados.

De los mismos se ha constatado, por muestreo, en los distintos trimestres, las registraciones de las siguientes cuentas:

- “Gastos equipo informático”
- “Papelería y Útiles e Insumos”
- “Limpieza”
- “Seguridad”
- “Franqueo”
- “Transporte de Caudales”
- “Honorarios por Servicios no Profesionales”
- “Otros gastos de funcionamiento”
- “Gastos y Comisiones Bancarias (Análisis de su composición)”
- “Diferencias de Cambio Disponibilidades”
- “Intereses Prestaciones Abogados”
- “Intereses Prestaciones Pensionados”
- “Juntas Médicas”
- “Cannon Uso Espacio Físico”
- “Clínicas y Sanatorios”
- “Descuentos Obtenidos CASA”

Se han recibido en tiempo y forma los legajos de pago solicitados, los cuales reúnen todos los requisitos necesarios para poder llevar a cabo tanto las registraciones contables como los pagos.

Análisis de los Expedientes:

- “Expediente 542173/C/2012/09”: Compra de Bolsas Institucionales
- “Expediente 611023/6/2014/09”: Compra de Resmas y Papelería
- “Expediente 252417/S/2006/09 (IV Cuerpo)”: Licitación por la Provisión de Equipos y Sistemas informáticos
- “Expediente 645403/C/2014/09”: Sanatorio Finochietto. Análisis de Contrato y su contratación.

Análisis de Convenio:

- “Convenio de Complementación Institucional”: BAPRO Medios de Pagos S.A con Caja de Abogados.

En el transcurso del presente ejercicio se profundizó en el análisis de algunas cuentas profundizando en el estudio de los expedientes que dieron origen a compras los cuales cumplen con todos los requisitos tanto formales como reglamentarios.

Análisis sobre las variaciones más significativas producidas en el ejercicio

I. Análisis sobre cuentas patrimoniales:

a) Se observa una disminución en la participación del Activo Corriente del 5,18%, el cual evolucionó del 66,10% al 56,58%, hecho que se explica principalmente por la disminución del rubro Inversiones transitorias y del rubro Caja y Bancos del activo corriente. Existe un claro direccionamiento de fondos a invertir en Inversiones en Títulos Públicos en pesos, tendencia que se viene exteriorizando en los últimos trimestres, mostrando así una modificación del portafolio de Inversiones.

Las inversiones corrientes se redujeron en el periodo un 15,77%, y representan el 17,83% del Total del Activo. A su vez el rubro Caja y Bancos experimento una disminución del 38,70% en el periodo analizado.

b) Consecuentemente se incrementó la participación del Activo no Corriente en un 57,40%, siendo su participación de 43,42% del Activo Total; observándose que los Bienes de Uso se incrementaron en un 155,26% en el mismo periodo. Este significativo incremento se explica atento que, la entidad ha procedido a revalorar (revaluar) por única vez con fecha de cierre del ejercicio, los activos no monetarios por aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires con fecha 26/03/2018.

El objetivo de dicha norma es reconocer una modificación en las mediciones contables de ciertos rubros por única vez de forma tal que el Estado de Situación Patrimonial muestre valores de activos más cercanos a sus valores de mercado. Esta modificación de los valores de cierre de ejercicio, remedidos por la norma mencionada, muestra valores no comparables con los del ejercicio anterior, explicando así el fuerte incremento del 155,26% del rubro.

c) Los distintos rubros del activo tuvieron el siguiente comportamiento:

- El rubro Caja y Bancos disminuyo un 38,70%, motivados por la derivación de fondos del ítem Cuentas Comitentes a Inversiones, importe que asciende a -\$166.855.161,61 representando porcentualmente -88,89%. Se observa también un aumento en Bancos del 153,22% y en Cuentas Corrientes en dólares del 131,25%. Se advierte además una baja del 57,22% en Cajas de Ahorro dólares.

- El rubro Inversiones Transitorias del activo corriente disminuyó en un 15,77% y pasa a representar el 17,83% del Activo total. Este dato sumado al de las Inversiones Permanentes cuya participación en el Activo Total asciende al 34,53%, conforman el portafolio de inversiones observándose un fuerte incremento del 112,24% de los Títulos Públicos en \$ y del 136,78% de las Letras del Banco Central - LEBAC, y una disminución del 6,48% de los Títulos en Moneda Extranjera que en términos absolutos fue de -122.498.795,73.-

También se ve una disminución de 49,10% del ítem Fondo común de inversión en \$, un aumento del 58,25% de Fondo común de inversión USD. No se advierten colocaciones a plazo fijo en pesos y dólares. En consecuencia se verifica una paulatina pesificación del portafolio de inversiones en busca de optimizar y mejorar la rentabilidad de la cartera

- El rubro Créditos del Activo Corriente se incrementó en un 31,21%. Se observa el aumento del 32,19% de Deudores Cuota Anual Obligatoria. El aumento de la CAO en el periodo fue de 39,29%.

- Con relación a Rubro Propiedades en Inversión nos remitimos a las consideraciones efectuadas al rubro Bienes de Uso en cuanto a la aplicación de la Resolución Técnica N° 48 de la F.A.C.P.C.E. que dispone la remediación de Activos no monetarios.

d) Se observa un incremento del Patrimonio Neto al 31/01/2018 del 24,17% con relación al P. Neto de 31/01/2017. La relación entre el Capital propio y el ajeno asciende a los porcentajes de Patrimonio Neto de 82,08% al 31/01/2018 y 81,22% al 31/01/2017.

e) El Pasivo Corriente tuvo un incremento del 8,99%, donde se observa una disminución de las Cuentas por Pagar del 2,91%. Las Remuneraciones y Cargas Sociales exponen un incremento del 24,25%. Se advierte una disminución del 9,91% de la cuenta Acreedores Varios que asciende en términos absolutos a -\$18.804.889,16. También se observa una disminución del 47,97% de Prestadores Casa pesos y aumento del 50,27% de Acreedores Varios CASA.

f) El rubro Previsiones no muestra modificaciones significativas en el periodo.

g) Se observa además un aumento del 43,30% del rubro Fondo c/destino Específico del Pasivo Corriente (que comprende el Fondo con destino a Trasplantes, el Fondo de Cancelación automática Prestamos y el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones), debido a la Reserva para mayores Aportes que se constituye anualmente para solventar los pagos que se efectuarán durante el Ejercicio 2018/19 a los beneficiarios pasivos que le correspondiere el plus por mayores aportaciones. A su vez se incrementó el mismo rubro (que comprende solo el Fondo para Complemento Mayores Aportaciones) en el Pasivo no Corriente en 23,55%.

II. Análisis sobre los Resultados

a) Del análisis horizontal surge un incremento del Superávit del 44,84% del periodo 31/01/2018 con relación a igual periodo 2017, arrojando un resultado que asciende a 978.493.611,41

El análisis vertical muestra un aumento del Superávit del 4º trimestre del ejercicio 2017/2018 con relación a igual periodo del ejercicio anterior, calculado en relación a los recursos totales, siendo de 23,09% al 31/01/2018 y de 19,63% al 31/01/2017.

b) Los Recursos totales del ejercicio 2017/2018 muestran un aumento de \$795.761.571,17, en comparación con el total de Recursos del período 2016/2017 siendo porcentualmente un 23,12% superiores, conformándose el total de recursos de la siguiente forma: los Recursos Previsionales el 53,605%, los Asistenciales el 18,51%, los Financieros el 27,81% y Otros el 0,08%.-

· Respecto del ejercicio pasado, los Recursos Previsionales se han incrementado un 32,91%, con una variación nominal positiva de \$562.360.369,66. La cuenta "Aportes cuota anual Obligatoria" representa el 24,58% del total de los recursos del periodo que ascienden a \$4.237.290.416,01; siendo así la partida más significativa de los recursos totales del ejercicio.

· Los Recursos Asistenciales también han aumentado en su comparación interanual en 32,91%, totalizando la suma de \$784.397.297,24.

· Los Recursos Financieros se incrementaron un 3,40% en relación al ejercicio 2016/2017 y ascienden a \$1.178.245.748,44, representando el pasando del 27,81% del total del Recursos. Si se compensaran los recursos financieros con los gastos financieros por diferencias de cotizaciones y resultados por tenencia, el valor obtenido de recursos financieros equivaldría a una participación en los recursos totales del 22,09%.

c) El total de Prestaciones y Gastos ha aumentado en \$492.823.260,50, valor nominal, lo que representa una variación anual de 17,82% respecto del mismo total del ejercicio 2016/2017

· Las Prestaciones Previsionales han aumentado en su comparación interanual en 30,52%, pasando de representar el 31,92% en relación a los recursos totales.

· Las Prestaciones Asistenciales se han incrementado en \$244.728.106,02, valor nominal, conformando una variación porcentual del 35,31%. Las partidas más significativas son "Clínicas y Sanatorios CASA" y "Medicamentos e Insumos".

· Los Gastos de Funcionamiento han aumentado \$80.611.511,23, lo que representa una variación anual de 28,93% respecto del total del ejercicio 2016/2017.

· Los Gastos Financieros totales han disminuido pasando de \$746.321.986,59a \$599.673.155,00, representado una baja porcentual del 19,65%.

CONSIDERACIONES PREVIAS AL DICTAMEN

1. No obstante advertirse una mejora en los recursos previsionales del ejercicio, instamos a que se sostengan y aumenten las acciones y mecanismos legales tendientes al recupero de los créditos en mora y deuda CAO, que constituyen recursos genuinos de la institución, evitando su prescripción.

2. Reiterar la solicitud efectuada por esta "Comisión Revisora de Cuentas" (C.R.C.), que los Balances anuales y trimestrales contemplen, en sus Estados de Resultados, el desglose de los distintos sectores por actividad, en especial de los rubros que pertenecen al sistema previsional y asistencial, a los efectos de facilitar su examen pormenorizado.

3. Atento al informe comparativo sobre los contenidos de los Presupuestos Anuales y las Ejecuciones Presupuestarias, realizado por esta C.R.C. y elevado al "Honorable Directorio", instamos a que estos instrumentos incluyan un Presupuesto Económico y uno Patrimonial (Balance Proyectado), conteniendo el desglose de los distintos sectores de actividad. En tal sentido, destacamos como positivo la incorporación de las variaciones económicas en las Ejecuciones Trimestrales del periodo, como fue solicitado por esta Comisión Revisora de Cuentas.

4. Por iniciativa de esta C.R.C., se ha obtenido el detalle pormenorizado de los Inmuebles propiedad de la Institución. En la misma línea se insta a realizar los trámites administrativos pendientes sobre algunos de ellos.

5. Una vez más destacamos la regularidad a lo largo de este ejercicio en la entrega en tiempo y forma de los Estados Contables y de las Ejecuciones del presupuesto trimestrales por los distintos sectores de la Caja, posibilitando a esta C.R.C. el cumplimiento de sus funciones exclusivas. Esperamos que se continúe con esta modalidad en los próximos ejercicios.

6. Se deja constancia que esta C.R.C. realiza el presente dictamen sin contar con el informe de la Auditoría Externa.

DICTAMEN POR UNANIMIDAD

Esta Comisión Revisora de Cuentas, sobre la base de las tareas desarrolladas durante el ejercicio comprendido entre el 1° de Febrero de 2017 y el 31 de Enero de 2018, dictamina favorablemente respecto de la aplicación de los fondos y la razonabilidad técnica de la Situación Económica - Financiera - Patrimonial que reflejan los Estados Contables de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires, por el Ejercicio Económico Nro. 69, finalizado el 31/01/2018.

La Plata, 20 de Abril de 2018.-

Dr. Francisco S. REPETTO
PRESIDENTE

Dr. Andrea SOSA
VICEPRESIDENTE 1°

Dr. Hernán A. SALAVERRI
VICEPRESIDENTE 2°

Dr. Fabián CAMPANA
SECRETARIO

Dr. Horacio W. VERDEJA
PROSECRETARIO

VOCALES

Dr. Mariano GARCÍA

Dr. Pedro B. TOMA

Dr. Mario C. CAMPOS

Dra. Andrea C. ESPÍNDOLA

Dr. Juan C. LAZZURRI

Dr. Leonardo MAS

Dr. Víctor H. REYES

Dr. José María BOGLIOLO

Dr. Arnoldo FRINO

Dra. Silvia PIAGGIO

Dr. Cecilio L. BEDER

Dr. Gabriel A. PICON ROBREDO

Dr. Gerardo SALORT

Dr. Ramón A. MERELAS